

DE INFIDELIDADES Y SUICIDIOS

Por Guillermina Ivonne Sánchez Dujarric

Quienes han padecido infidelidades, no las entienden.

Quienes han sufrido por suicidios, no los asimilan.

Las infidelidades como los suicidios, trascienden a segundos y a terceros, es decir, se producen con independencia de la voluntad de cualquier otra persona diferente del infiel o del suicida. Quienes han sido golpeados, zaheridos con alguna de estas calamidades, no descansan buscando razones, visualizando situaciones, momentos, circunstancias que justifiquen o que por lo menos expliquen las motivaciones y ¿por qué no?, la falta de motivos que impulsaron al infiel o al suicida a la moción del acto.

Cabe dejar sentado que ambos actos carecen de explicaciones. Cualquier explicación no tendría fundamento. Y el corazón partido no puede remendarse.

El infiel tratará de aportar causas, y no faltarán quienes lo defiendan o lo justifiquen; el suicida, el que deja –como diría Serrat– “un adiós de papel...”, habrá invocado excusas y no faltarán quienes lo condenen o lo compadezcan. Pero de sus motivos, razones, causas o circunstancias sólo sabía él, sólo la conciencia más íntima, el sentimiento más arraigado en el surco más profundo de su cerebro, conoció, pero... jamás tendrá explicación.

Infieles y suicidas validan la tristeza vital, la terrible soledad que, en la profundidad de sus almas, los acompañan siempre. Soledad asociada a la necesidad de superar la “separatidad”, concepto al que alude E. Fromm, quien llega a afirmar: “La vivencia de la separatidad provoca angustia; es, por cierto, la fuente de toda angustia”. En su obra *El Arte de Amar*, llega a afirmar que “la necesidad más profunda del hombre es, entonces, la necesidad de superar su separatidad, de abandonar la prisión de su soledad. El fracaso absoluto en el logro de tal finalidad significa locura...”

La idea, el germen, la semilla (por no decir el gen) de la infidelidad y el suicidio anidan en el espíritu, habita el alma de los potenciales infieles y suicidas. Permanece quieta, latente, dormida, y cualquier día, por cualquier razón o motivo, emerge, aflora.

Concibo la infidelidad y el suicidio como expresiones de desamor; desamor hacia Dios y hacia el prójimo, y lo que es más, desamor hacia sí mismos.

La infidelidad y el suicidio como actitudes, simplemente acontecen, sobrevienen. Primero, visitan el pensamiento, lo cruzan como surcan las aves el firmamento; luego se instalan, se alojan en la mente, pernoctan en el cerebro, llegan a punto de ebullición en el corazón, y a cada rato, cual "flashes" de luces eneguedoras, aparecen y reaparecen...y más tarde, cualquier día...sin motivo aparente, ocurre.

Quienes han padecido infidelidades o quienes han sufrido por algún suicidio, deben comprender que habrían acaecido, aún cuando hubieran removido cielo y tierra; aún habiendo satisfecho los más íntimos caprichos de infieles y suicidas; que no habrían podido evitarlos con la intervención activa o con alguna omisión de parte de ustedes, y que sobre todo, que no se producen por nada que tenga que ver con ustedes.

En mi profunda ignorancia, considero que con la semilla de la infidelidad o del suicidio, se nace.

La negrura de la noche se cierne sobre quienes padecen estas expresiones de desamor. Se sienten turbados, confundidos, angustiados, consternados, pero también agradecidos, presos de un insondable dolor. El silencio más cruel puebla los oídos y la devastación afecta todos los sentimientos.

Que las mujeres y los hombres; las esposas y los esposos; las novias y los novios; las amigas y los amigos que han padecido por infidelidad, lo entiendan.

Que las mujeres y los hombres; las esposas y los esposos; las madres y los padres; las hijas y los hijos; las amigas y los amigos, y toda especie de relacionados afectivamente con el suicida, y que han sufrido a causa de algún suicidio, lo asimilen.

Guillermina Yvonne Sanchez Dujarric.

Dominicana, nacida en 1956. Doctora en Derecho, egresada de la UASD, con Doctorado en Administración Pública, egresada en 1986, del Instituto Nacional de Administración Pública y la Universidad Alcalá de Henares, Madrid, España. Profesora de UNAPEC, 1986-1990, y titular de la Cátedra de Derecho Administrativo I y II de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña 1990-1999. Actualmente desempeña las funciones de Gerente de Cobros Compulsivos, de la Dirección Legal de Cobros del Banco de Reservas de la Rep. Dom.